



MARZO 1899

281

REVISTA LATINO-AMERICANA



(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUES BALAGNY NUM. 51 et LACAILLE NUM. 1.

PARIS

Año XIV.

10 de Febrero de 1899.

2.ª época. — Núm. 70.

PERÚ.

LA POLÍTICA CONVENCIONAL.

Mediante nociones útiles para las personas y para las máximas de una moral acomodaticia, ha girado la estructura social y política del Perú, ofreciendo el triste espectáculo de la confusión en todo, convirtiendo los derechos en artículos de fe y apartándose de las formas sistemáticas de la filosofía científica, sin jamás salir de la negra noche del fanatismo ni romper con tradiciones que esterilizan y matan. Por desgracia el mal está latente, sus consecuencias profundas y sin término conocido, porque el remedio no llega.

La ilusión tenebrosa que consiste en personificar las cosas, las instituciones, los sentimientos, é imaginarse que hay cierta facultad legal en cualquiera que manda para subyugarlo todo y para que las voluntades generales se sometan á la suya por indefinido tiempo, no puede comprenderse sino como una enfermedad social gravísima.

La práctica de las doctrinas democráticas no ha comenzado ni se iniciará jamás, entretanto subsista la alianza del poder público con el religioso y que ambos estén interesados en dar una falsa dirección á los destinos nacionales. Porque cuando los directores no dicen la verdad, los dirigidos no pueden interpretarla ni conocerla siquiera.

De manera que los fundamentos falsos, han de surtir análogas consecuencias. El prurito de convertir la religión en fuerza política, la desnaturaliza, y perdiendo su carácter, el Estado y la Iglesia van juntos por la pendiente del error. No dejando de causar indignación lo que de ahí se deduce. Si los individuos y los pueblos han de sufrir los perjuicios del desacierto de sus gobernantes con la confusión de autoridad civil y eclesiástica, después de ser desgraciados en esta vida, los dislates de conciencia les reservarán en la otra tortura plena y sempiterna. ¡Qué horror!

No está el Perú seguramente acostumbrado á oír la voz de la verdad y es la mayor desgracia. Porque así no se dará cuenta de sus rumbos de redención, sin discurrir acerca de ellos y menos sin apreciar la trascendencia de sus males.

Es que los únicos principios que los gobernantes han sabido marcar son los de la agregación, procediendo empíricamente de la parte al todo. Pasando del mandato al fondo imperativo sin razón ni derecho. Sin observar el precepto formal necesario de la división de atribuciones entre quien las concede y el mandatario que ha de ejecutarlas. Se ha acostumbrado el pueblo á

que le hablen mucho de democracia y á que practiquen un absurdo personalismo aquéllos que hacen depender de su antojo las libertades, los derechos y las instituciones. La inmensa diferencia entre las palabras y las obras, la nota el sociólogo, entretanto que el pobre pueblo crea la costumbre de soportarla. Se llega, pues, al extremo vicioso y netamente pseudo-jurídico de que el que gobierna, no obstante las teorías republicanas, en la práctica y por consentimiento tácito de los que sufren, adquiere autoridad soberana sobre el pueblo y en su contra.

No hay en Perú una situación política definida ni clara, porque la dilación permanente para entrar en la senda de la organización institucional no la permite.

La prensa de rectitud é ilustración, no ha dejado de señalar el cáncer. Tal vez no la creyeron ó hubo temor por exageración en sus apreciaciones.

Comienza á sentirse entre los patriotas la necesidad de que alguien vele por el progreso de la libertad. Cuando la masa popular se penetra de la urgencia en acometer esa conducta, la difusión de los buenos propósitos operará verdaderas transformaciones de criterio, que se reflejarán inmediatamente en la acción.

El despertar completo, será terrible. Con una revolución que á modo de violento torbellino, lo arrase todo.

Ya se ven indicios, aunque todavía remotos.

Por ejemplo, en Noviembre último los obreros del Callao dirigieron una comunicación al Sr. Manuel G. Prada, que por ahora lo consideran como expresión del credo liberal y de las aspiraciones honradas. Entre otros conceptos, estamparon estos. «Solo la verdad y la justicia pueden levantar á este país. El apóstrofe sangriento que habéis lanzado contra los que todo lo sacrifican al convencionalismo, es prueba evidente y sólida garantía de vuestra rectitud y obliga el reconocimiento de quienes, lejos de la política, viven honradamente procurando el bien de la patria y de la familia.»

Pronto ha de tener lugar la renovación del tercio de miembros del Congreso y el deseo que con más insistencia expresa el pueblo, es el de que haya libertad y legalidad en las elecciones para que sean personas prestigiosas é idóneas, las que vayan á reemplazar á los legisladores salientes.

Es que fatiga el estado estacionario, y quieren con perfecta justicia, que las calamidades actuales terminen algún día.

Otro de los clamores acentuados va derechamente á condenar la ineptitud en las evoluciones de la administración pública. De un apreciado colega de Lima, copiamos breves párrafos que encierran patriótica

indignación é irrefutables verdades. Dicen así:

«No bastante contentos con el hormiguero de Padres que hay en Lima, ha resuelto el Gobierno que se aumente la falanje de Ocopa, para la región del Ucayali; que se establezca otra en el Madre de Dios con su estado mayor en el Cuzco y otra en el Amazonas con su jefatura en Iquitos.

Nos van, pues, á enfrillar á su regalado gusto.

Cuando no son macacos los que quieren traer, chinos ó japoneses, son frailes.

Dice un periódico semi-oficial que se lleva gastado en las fuerzas del Norte medio millón de soles y según calculan otros el Pichis se ha tragado ya más de un millón.

Cuanto mejor hubiera sido destinar en el Presupuesto ese millón para traer á cualesquiera de esas tres regiones á las que van á venir Padres, colonización de otra clase.

Hoy, como ayer, creemos firmemente que nada sería más conveniente á los verdaderos intereses del país como el destinar en el Presupuesto una partida anual, que puede estimarse en más ó menos, según el estado del Erario público.

Medio millón de soles votados anualmente con ese objeto y aplicados honestamente á ese fin, es dinero puesto á un interés tan elevado, que no hay negocio alguno que lo produzca más alto ni con mayores ventajas para la comunidad.

El Poder Ejecutivo y el Congreso no deben echar en olvido la urgente necesidad que en todos los ramos de la industria se sienta de brazos, y como lema deben fijar en su programa *el gobernar es poblar* de uno de nuestros primeros publicistas.

El Gobierno debe abrir ancho campo á propuestas de colonización pastoril, agrícola é industrial, por particulares.

Si ha habido errores, si se han hecho especulaciones con el Estado más ó menos impugnables, esto no autoriza el sueño por demás prolongado que nos ha invadido y que nos tiene casi totalmente paralizados en cuanto á obras de aliento y engrandecimiento.

Debemos recordar que los grandes capitales sólo encuentran aliciente para su desenvolvimiento en las grandes especulaciones.

La tierra en sí nada ó muy poco vale. Ella adquiere valor por el trabajo del hombre. No es rico el país que tiene grandes zonas de territorio desiertas, sino el que las tiene pobladas y cultivadas. Estos axiomas están al alcance hoy de los niños.

Corresponde, pues, que los poderes públicos se den cuenta clara de lo que el país exige de ellos y abran nuevos horizontes á la inmigración y al capital.

Pero los frailes no son inmigración ni capital: son esterilización y pereza.»

Inmenso bien hacen á los pueblos, quienes les enseñan á raciocinar sobre la religión y la política. Porque los gobernantes en su delirio de mando y de sostenerse en las alturas, se alejan del centro de positiva conveniencia para los pueblos. Así creemos que serán éstos los que aprovechen los principios verdaderos y las ventajas de sus aplicaciones, para combatir con denuesto la obra del fanatismo y limitar sus armas.

Que cada hombre y cada pueblo tengan la religión que les agrade ó convenga. Pero los inconvenientes experimentales de ejercer funciones políticas, de un modo más ó menos disimulado, han sido siempre funestos á la causa de la libertad y á la organización del poder civil. La teocracia puede y debe admitirse entre ministros ó delegados de Dios y corresponde á cualquiera religión organizada. Hay diametral divergencia para con respecto al mandato popular, base de los gobiernos democráticos.

Ahora si cada país tiene el gobierno que merece, hay también que creer en el tático ó expreso abandono de los derechos de soberanía conjuntamente con los deberes de usarla.

En cualquiera de esos casos, las funciones del poder social, según, cómo y por quién estén ejercidas, serán genuina expresión de los efectos y plena prueba de las causas concurrentes.

Si en esto hay mucho de anormal, no por ello se abrigue temor de que la certidumbre corra ningún riesgo.

MÉXICO.

El Café en Tabasco y Veracruz.

La Zona minera de Temascaltepec.

Los terrenos á propósito para cultivo del café, pertenecientes á particulares, pasan en el Estado de Tabasco de 300,000 hectáreas. Situados gran parte de ellos en condiciones ventajosas para el cultivo y aprovechamiento de la planta. Que de preferencia requiere, faldas de montañas y lugares arcillosos como allí los hay.

La clasificación de los terrenos y sus precios en venta son atractivos para el empleo de capitales, pues aún eligiendo los de primera calidad, vale la hectárea por término medio siete pesos. Si se calcula el tipo de la plata en relación con la moneda de oro, para el capital europeo que se introduzca en México es excesivamente bajo ese precio. Porque duplicada la suma de numerario, lo que con ella se adquiere, no puede por menos que representar ventajas para su poseedor. Reduce el valor efectivo de la hectárea de terreno á un equivalente de tres á cuatro pesos oro.

La fertilidad del territorio es fabulosa, por hallarse casi todo cruzado de ríos y arroyos, circunstancia que constituye en privilegiadas aquellas regiones para amplio y variado desenvolvimiento agrícola.

Para las plantaciones de café, operaciones que preceden á su establecimiento é igualmente para la recolección, es tal la economía y la facilidad, que puede decirse queda el rendimiento para el propietario como si ninguna cantidad sensible dedujese del precio en venta del producto.

Hay lugares en los cuales, sin necesidad de formar almácigas, se reproduce generalmente el café. Cuando se hace la siembra, incluidos los procedimientos ulteriores de trasplante, se consiguen buenos resultados si como hasta aquí ha sucedido por cada cien árboles de seis meses á un año ó sea ya asegurados, se paga á los braceros como máximo 75 centavos de peso.

Dos años después de trasplantadas las matas se recoge la primera cosecha y las operaciones que durante ese tiempo se practican, son breves y nada dispendiosas. Porque se reducen á lim-

piar dos ó tres veces el terreno en el año para evitar que se llene de yerba.

De Noviembre á Enero se hace el corte, que tiene un costo poco más ó menos de 12 centavos por arroba. De manera, que puede calcularse durante cada cosecha, que un bracero para las operaciones necesarias hasta la seca del café, empleando seis días para cada quintal, devenga un jornal de tres pesos plata ó sea cincuenta centavos diarios.

El producto de cada planta, es término medio de cinco libras de café y aproximadamente hay en el Estado como 300,000 árboles. Quiere decir que por año, se cosechan más de 15,000 quintales. Cada cual de estos, para el propietario de la finca, origina cinco pesos de gastos netos.

¿Cual es el valor en venta?

Extremo de trascendencia para los que se dedican á tan importante ramo. Que se ha dicho decaía, pero en México no es así. Lo prueba que el café tabasqueño por su buena calidad, aún en momentos de dificultad para los mercados generales, se ha vendido entre 20 á 25 pesos el quintal.

Como resumen de estas insinuaciones se deduce, que comprendiendo un rédito aún elevado por lo que se emplee en el terreno dedicado á la siembra, deducido el total de lo que rinde en venta el café, queda para el propietario un sobrante muy superior á lo que le dejaría cualquiera de los negocios conocidos como más lucrativos.

En Veracruz, los terrenos más apropiados para ese género de cultivo, se encuentran situados en el Municipio de Santiago, en San Andrés Tuxtla y en Catemaco, partido de Maxacápam. Solamente en el último, la extensión consagrada al objeto, es de 8 á 10,000 hectáreas.

Los jornales en ese Estado son de 50 á 62 centavos y un hombre puede sembrar al día como 200 matas. La conservación del plantío es poco más ó menos tan barata como en Tabasco. Para la cosecha, cuando el fruto ha madurado se da el primer corte, que es escaso, por lo cual cuesta un poco más, pues se paga de 50 á 60 centavos la canasta, que rinde ya limpio de tres y medio á cuatro kilos; el segundo corte, de 37 á 40 centavos y el último de 60 á 75 canasta.

Cada planta, da de cuatro y media á cinco libras y el costo total de producción es de 9 á 10 pesos cada 80 kilos.

Hay en los parajes citados considerable cantidad de plantíos. Su mayor incremento, está limitado por la falta de brazos.

Como forma de cultivo, hay adelanto en la sustitución del trabajo personal por operaciones con empleo de máquinas; como por ejemplo, la despulpadora Hallen, y algunas pulidoras de sistema norteamericano.

En general la calidad del café veracruzano es superior. De ahí, que el precio varíe con frecuencia tendiendo al alza y que aún siendo término medio de 25 pesos el quintal, con frecuencia se eleve hasta 35.

Por su naturaleza, importancia y aplicaciones, el Mineral de Temascaltepec constituye un notable centro de riqueza.

Mucho ha producido otras veces y para llegar á resultados satisfactorios infinitamente mayores de los que se creen, de todo punto incalculables, no necesita más que de los dos factores esenciales para la industria: trabajo y capital.

El Mineral de Temascaltepec, uno de los diez y seis distritos en que actualmente se halla dividido el Estado de México, fué descubierto en el año de 1557 por un barretero de Zacatecas y en recompensa, el Virey D. Luis de Velasco le concedió indulto de pena en cierto proceso criminal que comprometía su vida.

La importancia es indiscutible y está confirmada por los antecedentes que del Mineral se han conservado, como de la población que se creó á consecuencia de su descubrimiento.

En el último periodo del siglo XVIII había ya vastas negociaciones que se explotaban con excepcional ventaja, llegando á ser fabulosas las cifras del mineral de plata extraído y dedicado á la acuñación, además de las cantidades vendidas en el comercio.

El Banco de Avío establecido por el Real Tribunal de Minería, tomó á su cargo las negociaciones de Mina de Agua y Anexas, las de San Francisco de Paula y el Jarro, así como la hacienda de beneficio denominada San Juan Bautista, comenzando á trabajarlas en 1784.

En los archivos del Tribunal de Minería, constan en voluminoso expediente las Memorias, cuentas y gastos de las expresadas Minas, las cantidades de mineral beneficiado, el costo, las liquidaciones del resultado obtenido, siendo en verdad muy considerables las utilidades.

El exceso de agua y la falta de máquinas, hizo que poco á poco se suspendieran las obras en una zona minera de tan excepcional riqueza, que con los elementos modernos para el trabajo y la explotación en grande escala, será de la más positiva importancia.

Entre los trabajos recientes, merecen citarse el socavón de Gachupina y otros varios, tales como los Locos, Magdalena, Las Animas, Los Reyes y Zayas, susceptibles de aprovecharse muy ventajosamente, una vez que las obras estén sistemadas.

El desagüe de las minas del Rincón y de la Quebradilla, se hace con poderosas máquinas de vapor.

La hacienda del Pedregal, que es donde se beneficia el mineral de las últimamente expresadas, está ya montada bajo un plan científico enteramente adecuado á su objeto.

El año 1891 contribuyó acertadamente el Gobierno de la República á vigorizar la expectativa halagadora del Mineral, con la concesión de 30 pertenencias en una zona que por sí sola constituirá centro vastísimo de operaciones en Temascaltepec y en todo el Estado de México.

Este es, pues, un negocio de primer orden y de índole la más excepcional.

Las pertenencias aludidas, están distribuidas entre las Minas del Fresno, Zayas, Jesús María, Tuna, Ratón, Capitana, Espíritu Santo, Higo, Protectora, Santa Brígida, Veta Rica y otras varias.

Hay además tres grupos de minas, que son del mayor porvenir. El primero lo forman, San José del Rincón, Veta Echada, Genovesa, Marojas, Santa María, La Candelaria, Jesús María, Santa Teresa, La Tuna y El Socorro. Forman el segundo grupo, las Animas, la Trinidad, Agua Zarca, Zayas, La Luz, Santa Rosa, Magdalena la Vieja y San José. Pertenecen al tercero Santa Gertrudis, La Trinidad, Mina de Agua, Santa Ana, San Bernabé, Real del Monte y muchas más.

Fuera de la zona concedida por el Gobierno y de la Municipalidad respectiva, hay también numerosas minas, desconocidas aún la mayor parte.

Los elementos de explotación, ofrecidos por la naturaleza misma de los terrenos, son abundantes y valiosos. Plomo, fierro y cobre, de existencia comprobada. Materiales de construcción suministrados por la roca caliza que en extensiones no pequeñas acompaña á la pizarra y que allí la hay en considerable cantidad. Con ella se fabrica la cal, el barro, esencia de la formación arcillosa. La piedra, ni necesita mencionarse. Madera, con exceso la encierran extensos montes inmediatos. Agua, de ríos y de arroyos, tanta y en tales condiciones, que además de los usos metalúrgicos, puede emplearse hasta como fuerza motriz.

No dejan de carecer de oportunidad, algunas indicaciones relativas á la formación geológica de la zona explorada.

La población de Temascaltepec está construída en el fondo de una cañada que forman los principales cerros de una compleja cordillera.

La dirección media de la cañada es de N. O. 40° S. O.; y esta dirección, relacionada con la del movimiento de la erupción que dió origen á las montañas, debe estarlo también con la del fenómeno que determinó la formación de las vetas.

Las principales de estas montañas en la dirección del N. al E., son los cerros de San Lucas, Ojo de Agua, Jesús del Monte, Monte de Carboneras, Monte de dos Caminos, Cerro Boludo, El Tecolote, Zayas, Puerto de Magdalena, El Temeroso, Las Vigas, El Calvario, Tixca, La Palizada, La Soledad, Los Berros, Los Timbres, El Castillo, Tenayac, El Peñón de Temascaltepec, La Albarrada, Avelina, Mesa Rica, San Agustín Tehuastepec, Las Chivas y Los Tizates.

La formación dominante es esencialmente sedimentaria, y consiste en la pizarra, que en su mayor parte es la arcillosa de transición con ciertas modificaciones.

Como en los fenómenos de erupción que determinarían el levantamiento de las montañas, parecen haber hecho un papel esencial los granitos, éstos se encuentran en varios puntos, en diferentes condiciones relativas de yacimiento,

y se ha observado, que en el contacto con estos últimos, la pizarra presenta los caracteres de la micapizarra.

En determinados puntos, como en el Cerro de Los Reyes, se presenta en grandes extensiones de terreno, con los caracteres de la pizarra talcosa, entre los que se distinguen bancos de clorita pizarra con la textura pizarrina.

En esta pizarra arman las vetas de cuarzo aurífero que allí son numerosas, y en el contacto con éstas, tienen marcados los caracteres del metamorfismo.

Son cuantiosas las variedades que esta pizarra presenta, y sin enumerarlas todas, mencionaremos las principales.

La que se puede considerar como dominante, es la que tiene un color amarillo de ocre, dura, hojosa, centellante.

Amarilla verdosa, blanda, hoja de libro, poco lustrosa.

Pizarra talcosa, verde manzana, blanda, hojosa, untuosa al tacto y poco lustrosa.

Negra más ó menos brillante, hojosa, atravesada por hilos de espato calizo, semi dura.

Sobrepuesta á la pizarra está la caliza con el color gris que le es general, atravesada por hilos más ó menos gruesos de espato calizo.

Su textura es poco cristalina, más bien terrosa, siendo difícil de fijar la línea de separación entre esta roca y la pizarra.

En Temascaltepec quemán la composición de esta roca para la fabricación de la cal.

Entre las rocas eruptivas, figuran el granito, el pórfido y la dolerita.

El granito, que se encuentra entre las rocas de Santa Brígida, lo hay también en el Cerro de La Albarrada al N. O. de Temascaltepec, y en él arman las vetas de Dolores, San Antonio y Guitarra.

Aquí sus tres elementos se distinguen con claridad, pues son cristalinos.

El pórfido en las principales alturas, abriéndose paso entre las rocas sedimentarias, en sus dos variedades de feldespático y cuarcífero; y en esta última, los cristales de cuarzo se distinguen con toda claridad.

La dolerita, casi en el estado de arcilla dolerítica, en la Cuadrilla de Carnicería, al E. de Temascaltepec, presenta entre los cristales de feldespato y piroxena, partículas cristalinas de óxido de hierro.

La interesante zona de Temascaltepec por sus ventajosas condiciones y portentosa riqueza, merece un lugar de toda preferencia entre los estudios mineros.

LA REGIÓN DE "LAS ESMERALDAS."

Por Tlatlaya, Sultepec, (Estado de México).

Historia, Tradición y Riquezas.—Su fácil y productiva restauración.

(Conclusión).

La formación se compone de granitos y pórfidos alternando con capas de caliza y de arcilla apizarrada, atravesadas por robustas vetas y una infinidad de vetillas, de minerales cobrizos, en sus diferentes combinaciones, dominando los sulfuros de cobre y hierro, muy ricos en oro, y en algunas partes las piritas arsenicales, algo de cobre gris, siempre ricos en oro.

Todas las vetas de esta región son vetas regulares, y el campo de fractura en que se encuentran, está perfectamente determinado. La zona mineral no deja duda de su importancia y su riqueza.

No sólo los trabajos viejos tienen en las partes visibles mineral rico en sus frentes y planes, sino que también en algunos lugares de las barrancas el mineral se presenta á la vista, bajo varios aspectos con diversas variedades de color, estructura y composición, siendo el principal y más abundante en esos sitios, el carbonato de cobre, los óxidos de hierro, el cobre nativo y la chalcopirata, habiendo tal cantidad de esta última en una de las vetas principales cortadas por la barranca, que puede decirse que toda ella está mineralizada como en 12 metros. De esta veta se dice que estuvieron explotando unos clavos ricos que produjeron á 14 marcos oro por carga de 300 libras, siendo la ley de la plata de 2 marcos y el cobre de un cuarenta y dos por ciento. Existen ejemplares que hacer creer en esta producción.

Desde el destierro de los jesuitas muchas labores quedaron tapadas con todo propósito.

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Destapadas algunas por los españoles que eran dueños de la Hacienda de El Palmar Grande, se quedaron muchas de las labores en frutos sin descubrir; y obligados aquellos señores á huir, abandonándolas cuando la Independencia, no tuvieron tiempo de imitar á los jesuitas para *tapar* labrados y por eso fué que algunos amigos de Pedro Asencio, el insurgente caudillo suriano que imperó por allá, pudieron trabajar durante corto tiempo lo que los españoles dejaron en frutos. Perseguidos y perseguidores los revolucionarios y sus simpatizadores por aquella región, los que trabajaban «Las Esmeraldas» se vieron obligados á abandonar esas minas, no obstante que se dice que del oro que sacaban, se pagaron muchas veces á las tropas de aquel caudillo don Pedro Asencio. Alguien refiere que por la conservación de esas minas y por el producto que de ellas se obtenía, fué por lo que el suriano insurgente se hizo notable, sosteniendo su Cuartel General allí y volviendo inexpugnable esa zona en donde hasta el día pueden verse las trincheras que levantó y los fosos que abrió y que aún se conocen con el nombre de Las Trincheras de Pedro Asencio, siendo visibles todavía en casi toda su extensión.

Ultimamente se han emprendido por allá algunos pequeños trabajos de exploración sin dirección ni orden; y esto no obstante, las remisiones de mineral que se han hecho por vía de ensayo, han dado excelentes resultados; pero el flete de la roca mineral ha resultado costosísimo. La mina principal ha sido visitada frecuentemente por diversos ingenieros á su paso para ó del Estado de Guerrero, y se considera por los peritos como una de las más prometedoras minas de la República Mexicana; pues, como se ha dicho, es una mina de grandes perspectivas.

Un prominente ingeniero minero ha dicho de «Las Esmeraldas», en su reciente viaje al Estado de Guerrero, lo que sigue:

«Esta pertenencia, «Las Esmeraldas», es susceptible de producir grandes cantidades de mineral bueno cuantas se deseen; su riqueza en cobre y oro es inmensa, pero á toda costa hay que establecer al pie de las minas una «fundición» ó «concentración»; de otra manera, trabajar esas ricas minas, no daría todo el resultado que es de esperar, por los elevados y difíciles fletes que habrían de pagarse. La región se presta para trabajarla por túneles, alcanzando por este medio grandes profundidades y haciendo fácil la extracción...»

Como datos complementarios puede decirse: que el clima es sano y frío en la parte alta de «Las Esmeraldas», que los artículos de primera necesidad son abundantes y baratos, que los brazos escasean, pero llegan á obtenerse á precios razonables; que los caminos, en sus dos terceras partes, son regulares; que la fama de inseguridad del rumbo ha desaparecido gracias á las garantías del actual gobierno del Estado de México, á quien, en caso necesario, podrán demandársele mayores, seguro de obtenerlas; y por último, que cualesquiera empresa, nacional ó extranjera, que por allá se establezca, contará con toda la ayuda y decidida protección del General don José Vicente Villada, empeñado, progresista y entusiasta Gobernador de aquella entidad federativa.

ENRIQUE A. MUÑOZ DE LA CÁMARA.

El Lic. D. Magín Llaven.

Cuando publicábamos el 20 de Enero último un hermoso discurso del Sr. Lic. D. Magín Llaven, ni imaginar pudimos que tan apreciado amigo había fallecido en la ciudad de México el próximo pasado Diciembre. La noticia del suceso, nos ha causado honda pena. De trato

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

diario, verdaderamente íntimo, durante muchos años, fué para nosotros el Lic. Llaven una de esas personas que forman el núcleo de amigos efectivos y de cuyas cualidades nos hallamos persuadidos. Las suyas, eran resaltantes en lo moral é intelectual.

Hijo distinguidísimo del Estado de Chiapas, brilló en la capital de la Federación entre personalidades de sobresaliente mérito. De carácter sencillo, de formas modestas y con vasta ilustración, se hacía atrayente por la generosidad de sus ideas y por su fino trato social.

Perteneció á la causa del liberalismo neto, sin exageraciones. Desde muy joven militó en sus filas. Cayó como leal y bueno. Siendo consecuente con los principios que profesó y ocupando en el partido liberal eminente puesto.

El actual Presidente de la República y el señor Mariscal Ministro de Relaciones Exteriores, estimaban á Llaven por sus sentimientos humanitarios y porque observaban en él como ideal preferente, el del progreso de la patria.

Varios é importantes servicios prestó á su Estado, figurando como Diputado en diversas Legislaturas y en distintos gobiernos; fué miembro así mismo de la Cámara de la Unión, representando al Estado de Chiapas en varios periodos, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia Militar con el grado de General de Brigada, y últimamente prestaba sus importantes servicios como Asesor de Guerra en la Comandancia Militar del Distrito Federal.

La superior cultura de Llaven y sus condiciones de pensador serio, sin otras muchas pruebas, las revelarían el discurso mencionado al principio de estas líneas, pronunciado en el 4.º aniversario de la muerte del Gral. de división D. Juan N. Méndez. Como la justicia que hizo al Gral. Méndez, que es una gloria mexicana, demuestra también la corrección de ideas y fondo fraternal del Lic. Llaven, dedicando tan cariñoso recuerdo á la memoria de una figura distinguida en la historia contemporánea de su país.

Se comprende que sabiendo valorar los méritos de dicho señor, lamentemos de corazón desaparezca para siempre, porque pierde la patria un útil colaborador de su engrandecimiento y la amistad algo irremplazable, por la excepcional sinceridad y nobleza con que supo cultivar ese afecto.

COLOMBIA.

El nuevo gobierno del departamento de Bolívar.

¡Ya era tiempo!

El cambio de funcionarios se hacía indispensable en el departamento de Bolívar por la cuestión económica, esencial punto de contacto para la administración pública. En este concepto había reiteradas quejas, menos por motivos de la situación fiscal que por la nada oportuna organización hacendaria.

Lo cierto del caso es, que ya se notaba cierto retardo en el cumplimiento del decreto emitido por el Poder Ejecutivo nacional, nombrando Gobernador de Bolívar al General D. Juan V. Aycardi, para el período que comenzó el 7 de Septiembre de 1898.

Por fin, tomó posesión de su cargo, en Diciembre, el General Aycardi.

En la alocución que dirigió á sus gobernados, campearon propósitos de justicia y de cumplimiento del deber, que causan impresión grata, conociendo la circunspección de los militares distinguidos.

Dicha alocución termina con los siguientes párrafos:

«Bolívarenses!

Animado como me siento de los más decididos propósitos de propender por todos los medios á mi alcance al bienestar y al progreso,

sin excepción, de las secciones que componen el Departamento, y dispuesto de acuerdo en todo con los magistrales programas de administración y propósitos de los eminentes Patricios que ejercen en la actualidad el Gobierno de la República á reconocer y amparar á los ciudadanos, sin distinción alguna, en el goce de sus legítimos derechos podrá contar con la cooperación y buena voluntad de todos...?

Es á lo que me permito aspirar!!

Extranjeros residentes!

Convencido de que representáis en el país un importantísimo elemento de progreso os ofrezco mi cuidadosa atención para los asuntos que tengáis que ventilar en esta sección de la República.

Cartageneros!

Al ingresar de nuevo á la CIUDAD HEROICA, como con tanta justicia la denominó el Padre de la Patria, creo satisfacer un vehemente deseo de mi alma al exclamar:

Loor eterno al once de Noviembre de 1811!!

Hay que convenir en un hecho, para el cual hallamos toda clase de fundamentos. En que el nombramiento del General Aycardi, ha sido recibido con aplauso en el departamento, por las relevantes cualidades de carácter que posee, por sus servicios á la patria y espíritu conciliador.

Ha sido Cónsul en Liverpool, donde deja numerosas simpatías. De seguro, que habiendo presenciado el progreso de Europa, habrá también estudiado sus causas y deseará para Colombia una sustitución ventajosa que los tiempos imponen: desarrollo material amplio y buena administración en vez de la estéril y odiosa política que hace retardatorio cualquiera adelanto sin dejar tampoco avanzar en el camino de la cultura.

El mismo día 10 de Diciembre nombró el General Aycardi sus Secretarios, designando para el delicado ramo de Hacienda pública á nuestro antiguo amigo el Dr. D. Manuel Dávila Flores, ventajosamente conocido en el exterior como personalidad digna de aprecio por su ilustración é ideas expansivas.

Fué el Dr. Dávila Flores amigo del ilustre é inolvidable estadista mexicano Lic. D. Manuel Romero Rubio á consecuencia de las relaciones fraternales promovidas por la sociedad internacional «Unión Ibero-Americana» y de haberse confiado al Dr. Flores el encargo de formar en Cartagena un Centro correspondiente. No solo cumplió á satisfacción su cometido, sino que con posterioridad sus consocios lo elevaron al rango de Presidente.

Como indicio, nada más, de las levantadas intenciones que lo guiaban, véase este final de una comunicación notable que en 12 de Octubre de 1887, dirigió al Sr. Lic. Romero Rubio: «Tengo el placer de saludar por el autorizado conducto de esa Honorable Comisión, á nuestra hermana la Nación mexicana, hoy aniversario de uno de los hechos más trascendentales y benéficos de la historia, cuya gloria es toda de nuestra noble raza; el descubrimiento de América que tan admirablemente se propone ese Centro celebrar...»

No es inútil el recuerdo de los honrosos antecedentes del Dr. Flores, como no lo es tampoco la mención de otro lugar, alusiva á la representación de Colombia en Europa que hasta ahora tuvo el General Aycardi.

Los tiempos crean la imperiosa necesidad del espíritu de aproximación, de las ideas conciliadoras y del cultivo de las aspiraciones más nobles. Y para ello hay mayor facilidad y se anticipa el momento de llegar á lo reproductivo, confiando los cargos públicos de primera línea á hombres relacionados en el exterior, que hayan sufrido pruebas de amor hacia las grandes causas é inspirado sentimientos de confraternidad practicándolos directamente.

Si siempre se hubiere hecho lo mismo, las naciones de nuestra raza y familia, tendrían seguramente en Europa mayor favorable opinión.

Écos

La condecoración del «Busto del Libertador» discernida por Venezuela al Almirante Candiani y á los jefes que lo acompañan á bordo de los acorazados italianos que últimamente

hicieron escala en la costa de aquella República, ha motivado violentas censuras de la prensa colombiana. Cree ésta, que constituyendo un atentado contra la soberanía de Colombia, la conducta de Italia en el asunto Cerruti, no debió Venezuela conferir las condecoraciones, porque ello importa sancionar la iniquidad de la doctrina aplicada, que no fué otra, que el derecho de la fuerza.

¿Es posible que entre naciones hermanas falte el apoyo de una grande autoridad moral para examinar los hechos y establecer deducciones racionales, sin llegar jamás á un terreno de ofensas ni injustificados reproches?

—Desde luego hay que partir de la base esencialísima en el intrincado debate promovido. Que hay un ataque directo á la soberanía nacional. No de Colombia. Sí de Venezuela. Porque creada la condecoración del Libertador para premiar cualidades eminentes, es Venezuela, su pueblo y su gobierno, quienes deben estimar si las personas de que se trate, merecen la distinción. No es por tanto Colombia ni su prensa, los que están llamados á clasificar los motivos para otorgarla.

Si pues ha sido correcto y justo el procedimiento del gobierno de Venezuela y ha contado con la aprobación completa del pueblo, nadie tiene la facultad de cambiar la índole de las cosas, ni menos tomar como ofensa hacia Colombia lo que estimado de buena fe, ha sido lisa y llanamente un acto de cortesía entre Venezuela é Italia, perfectamente ajustado á las prácticas del derecho internacional.

—No lo afirmamos. Pero lo que parece descubrirse de parte de Colombia, es algo de despecho, que deducimos de antecedentes, por cierto deplorables.

En el laudo de España que dió por terminada antigua cuestión de límites entre Colombia y Venezuela, la prensa de la segunda nación encontró cierto fondo de injusticia. Nada raro es, que en controversias que han excitado los sentimientos patrióticos, se crea aún después que pasaron, en el daño sufrido por una de las partes. Y es natural. Porque el fallo arbitral ha de lastimar á alguna de ellas. La prensa de Venezuela sostuvo que el laudo español fué una iniquidad y que entrañó la expropiación de territorios venezolanos en favor de Colombia.

Nada tenía eso que ver con las condecoraciones á Candiani y demás marinos. El laudo expresado lo cumplió Venezuela y quedó la oposición de su prensa, solo como una protesta contra el árbitro. La actitud de la prensa colombiana en el caso presente, más se asemeja al anhelo de establecer contradicción, que al de mantener la pureza de causas justas. Si así fuere, hay que lamentarlo.

—En estos asuntos, cuando la pasión domina, no hay manera de colocar nada en condiciones de discernimiento claro.

La prensa colombiana, de seguro que no ha calculado la tremenda injusticia que comete en calificar de autores contra el atentado á la soberanía é independencia de la nación (que sinceramente reconocemos) á Candiani y compañeros. No podemos conformarnos con ese modo de pensar.

El Almirante Candiani y los marinos que lo acompañaron en la expedición á las costas colombianas, para hacer efectiva la reclamación Cerruti, obraron en virtud á órdenes del Gobierno de Italia. La disciplina militar los obligaba á cumplir como es sabido que corresponde en esos casos. Sin discutir la justicia de la orden y sin responsabilidad personal si tal fundamento de justicia no existía. Luego es evidente, que á pesar de los esfuerzos que se hagan para convencer de lo contrario, los que cumplen disposiciones de un Gobierno por razón del cargo que ejercen ni tienen voluntad propia para dañar á nadie ni hay por tanto derecho á ultrajarlos.

—El canje de publicaciones entre los Gobiernos de América es utilísimo y el de México, há largo tiempo que lo practica, revelando sus sentimientos de confraternidad é interés por las buenas relaciones con los demás países.

Sabemos que Guatemala envió últimamente al Ministerio de Relaciones Exteriores de México 170 libros y cuadernos, para corresponder á la atención que representa el recíproco anhelo entre ambos Gobiernos de difundir sus publicaciones de carácter oficial.

También la Facultad de Derecho y Notariado de Guatemala, ha remitido á los Ministros de

Instrucción pública de Costa-Rica y Honduras, considerable número de impresos, para establecer ese mismo canje, que se ha propuesto continuarlo, de conformidad á los propósitos del Gobierno guatemalteco.

—La Dirección general de Telégrafos de esa República, comenzó á celebrar en Enero último conferencias para discutir el proyecto de reglamento de las empresas eléctricas.

Se tiene en mira que ese trabajo, sea completo. Que lleve en su fondo toda la importancia y utilidad que más tarde puedan aplicarse en la práctica, con benéficos resultados.

Con ese propósito y respondiendo á instrucciones del Ministro de Fomento, la Dirección aludida invitó á los Gerentes de las empresas eléctricas radicadas en Guatemala, para que nombrasen representantes de su seno, á objeto de coadyuvar al estudio del reglamento, mediante los conocimientos técnicos y luces que aporten para la discusión.

En efecto. Todas las empresas, designaron personal idóneo, aceptando las indicaciones de la Dirección general.

—Piensan en Guatemala extender el cultivo del hule, bastante productivo y de colocación fácil en los mercados europeos.

El Ministro de Fomento cree que la distribución de semilla con abundancia entre los agricultores y enteramente gratis, facilitará la inclinación por ese ramo agrícola, para que en pocos años adquiera desarrollo.

Ha pedido al Brasil la cantidad de semilla que baste, para satisfacer su propósito.

—El Inspector de zonas telegráficas D. Maximiliano López, comunicó al Gobierno de la expresada República, haber quedado concluida la línea entre Coatepeque y Ayutla, departamentos de Quezaltenango y de San Marcos.

Según el informe relativo, en los trabajos de esa línea telegráfica hubo actividad y la resolución de terminarla en plazo breve; objeto que se ha conseguido.

—Las labores parlamentarias del último Congreso de Bolivia, han sido abundantes y entre ellas, se citan tres leyes que han merecido el aplauso nacional: la del registro civil; la que señala en definitiva á Sucre como capital de la República, solucionando así una vieja y enojosa cuestión; y la de fundación del Archivo nacional.

El giro dado á los asuntos internacionales, se espera sea provechoso para Bolivia, sin que se sepa el resultado, porque esas cuestiones fueron tratadas en sesiones secretas.

Ha habido acuerdo entre el Legislativo y el Ejecutivo.

Así lo hizo resaltar el Presidente de la República en su discurso de clausura de sesiones del Congreso, elogiando á la vez la cordura, circunspección y respeto que el pueblo de Sucre reveló durante los debates parlamentarios del proyecto sobre capital definitiva, dejando amplia libertad de acción á los representantes y acatando en todas sus partes la ley formulada.

—Se adoptó también en esa legislatura un importante proyecto referente á descentralización rentística y otro, para cortar ciertos abusos. Con sus fundamentos, va en seguida.

Considerando: que las solicitudes de liberación de derechos de aduana para artículos que se importan del Exterior, se multiplican en cada Legislatura no solo en favor de los establecimientos de beneficencia é instrucción, únicos que deben ser agraciados y merecer la protección del Estado, sino que también se ha hecho extensivo á corporaciones y sociedades que no tienen este carácter; por cuya razón se decretan liberaciones hasta para artículos de lujo y otros que no son de utilidad reconocida.

Considerando: que con semejante procedimiento se abre las puertas al abuso sin límite y sin tasa unas veces en pro de los peticionarios y otras para los Agentes de Aduana, que pueden, al abrigo de tales concesiones otorgar otras de su propia cuenta.

Considerando: que los ingresos de este ramo no se recaudan en su totalidad por los motivos antedichos, y se ocasiona quebrantos más ó menos cuantiosos, creando además privilegios y exenciones: siempre odiosas en una República democrática.

Considerando: (y es fundamental) que no existe en la Carta la atribución que motiva el presente proyecto, y que por tanto es necesario restablecer el imperio de la ley.

El Congreso Nacional

Decreta:

Se prohíbe en lo absoluto el derecho de otorgar liberaciones de aduana en favor de artículos de procedencia extranjera que se internen a la República, aún cuando se trate de establecimientos de beneficencia ó de instrucción que siempre están subvencionados por el Estado.

Comuníquese.

Sala de sesiones.—Sucre, Octubre 24 de 1898.

—Ampliamente se ha discutido en la Cámara de Diputados de Chile la situación económica del país y los mejores medios que pueden emplearse para mejorarla.

Buscándole causas remotas á dicha situación hay quien quiere aplicarle remedios de igual carácter.

Generalmente se cree que convienen medidas rápidas y enérgicas, entre las cuales figura en primer término la más decidida protección á la industria nacional.

Natural que impondría cargas al Estado. Pero la compensación se operaría. Porque esas cargas, más tarde, quedarían convertidas en fuentes de recursos para el Erario público.

Chile, posee especiales condiciones para ser un país industrial. Luego la expresada protección es una necesidad y debe realizarse.

La opinión pública y la prensa, decididamente se pronuncian en tal sentido y desean que se practique con energía y prontitud.

—Inadecuada y viciosa, es la costumbre de que los empleados públicos recurran á la prensa para discutir los actos de los legisladores que no se conforman con los intentos de aquéllos. Así vemos acaba de suceder en Santiago de Chile, una vez más.

Se opuso en el Senado, uno de sus miembros, á que se concedieran ciertas gratificaciones á algunos empleados. Uno de éstos, defraudado en sus expectativas, hizo cargos por la prensa al Senador enemigo de regalias.

Lo singular del caso, que los graves cargos contra el legislador se fundan, en que cuando fué Ministro de Industria y Obras públicas, hace diez años, dictó un decreto perfectamente contrario á las teorías que hoy sustenta.

De manera, que ese empleado, niega el progreso.

No de otro modo puede admitirse, que sea motivo de censura reaccionar un legislador contra actos incorrectos que diez años antes realizó como funcionario del Poder Ejecutivo.

—Gana terreno en la Argentina la idea de aprobar el impuesto sobre los alcoholes, que servirá de base para la contratación del gran empréstito de 30.000.000 pesos oro, que se proyecta.

Así que se apruebe ese impuesto, se principiará á discutir el proyecto de empréstito.

—El oro ha experimentado en Buenos Aires una alza repentina, que se debe á las noticias sobre graves perjuicios causados últimamente en las cosechas por el granizo y el mal tiempo; y también por la negativa de los banqueros londinenses para suscribir el empréstito solicitado.

La verdad es que en Londres va causando recelo que se sucedan unos á otros los empréstitos argentinos, sin siquiera dejar el tiempo indispensable para pasar el susto consiguiente de los prestamistas, entre una operación y la subsiguiente.

BOLIVIA**Reorganización ministerial.**

Atribúyese importancia á la renovación parcial del Gabinete, motivada por nombramiento del Ministro de Relaciones Exteriores para la Corte Suprema de Justicia y renuncia de los Ministros de Hacienda é Instrucción pública.

El Sr. Alonso, Presidente de la República, deseaba que sus consejeros respondiesen á una política de amplias miras en la que quepan todas las aspiraciones justas y que por tanto, sea eminentemente nacional.

Parece que lo ha conseguido y á continuación insertamos algunos datos acerca de las personas que componen el nuevo Gabinete, que ha quedado constituido así:

Relaciones Exteriores y Culto: Dr. D. Federico Diez de Medina.

Gobierno y Justicia: D. Manuel O. Jofré, (hijo).

Hacienda é Industria: D. Cesáreo Zalles.

Instrucción y Fomento: D. Tomás Baldivieso.

Guerra: D. Joaquín Eusebio Herrero.

El Dr. Diez de Medina.

Es un prestigioso ciudadano, natural de la ciudad de La Paz. Su filiación política ha sido liberal, aunque casi siempre se ha mantenido alejado de la lucha candente de los partidos.

Catedrático desde hace muchos años de la Universidad de La Paz, en el ramo de ciencias políticas, ha dedicándose con especialidad al derecho internacional. Tiene al respecto, un texto adoptado en las Facultades de derecho de la República.

Como diplomático ha desempeñado algunas importantes misiones. Ha sido Ministro Plenipotenciario ante los Gobiernos del Perú y el Brasil, habiendo alcanzado éxito plausible en esta última representación.

La opinión ilustrada de su ciudad natal tiene, por él, estimación y respeto.

Últimamente ha figurado en primera fila, entre los de la ruidosa iniciativa de federación, ocasionada por la ley de residencia. Es un pacheño decidido; pero creemos que será boliviano antes que pacheño y que, una vez en Sucre, habrá de ver lo inmotivado de las exaltaciones de su pueblo.

En estos momentos de ansiosas expectativas para las relaciones internacionales, el Sr. Diez de Medina se hace cargo de la gestión de delicados y grandes intereses. Ojalá el acierto, guiado por amplio conocimiento de los asuntos que deben ocuparlo, presida los actos del nuevo Canciller.

Sobre todo necesita Bolivia, laboriosidad, programa definido, enérgica impulsión, y además, prestigiar la diplomacia, en sus esferas subalternas.

El Dr. Jofré.

Es actual Senador por el Departamento de Tarija.

Sus condiciones privadas no pueden ser más apreciables. Es un cumplido caballero y un carácter suave y atrayente.

Sus dotes intelectuales, han sido siempre aplaudidas en el Parlamento. Es entre los Senadores del partido constitucional, uno de los más entusiastas luchadores y, sin duda, de los más hábiles.

Su filiación política ha sido siempre la del círculo imperante, y sus tendencias doctrinarias, muy inclinadas al conservantismo. Atribuimos esta condición al medio ambiente en que el Sr. Jofré ha vivido siempre.

El nuevo Ministro de Gobierno es joven aún y desempeña una Cartera de Estado por la primera vez.

El porvenir está, pues, abierto para él. De la imparcialidad, altura de miras y espíritu liberal, que guíen sus actos, depende el acrecentamiento de su prestigio político. El respeto á las garantías públicas y la más completa libertad electoral, serían pedestal suficientemente sólido para afianzar ese prestigio.

El Sr. Zalles.

El actual Superintendente de Aduanas, pasa, en virtud de Decreto Supremo, á desempeñar el Ministerio de Hacienda é Industria.

El Sr. Zalles ha ejercido varias veces, importantes funciones públicas en la administración nacional.

El partido liberal le contó siempre entre sus *leaders* más decididos. Desde el advenimiento al poder, del Sr. Alonso, actúa al lado de este Gobierno, manteniendo, sin duda, sus doctrinas liberales y, por tanto rigurosamente respetuosas de la ley.

Hace, más ó menos, dos años, que está á la cabeza de dos de los más importantes ramos de la hacienda pública: las Aduanas y la oficina

**Chemins de Fer Mexicains
Colis-Postaux
Transport Maritime.**

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.
peuvent s'adresser à la Direction du journal!

del Estanco de Alcoholes. Creemos que la práctica que en estas materias ha adquirido, le servirá para organizar debidamente el régimen aduanero, dar prestigio y buenos funcionarios á las oficinas recaudadoras del impuesto y deterrar el caos en materia de procedimientos que carezcan de uniformidad.

Sabe el Sr. Zalles que el servicio de Aduanas requiere especiales conocimientos y que es un desastre eso de improvisar Vistas y Administradores, como lo ha podido comprobar en Oruro y en Antofagasta.

De esta experiencia y del carácter recto y enérgico del Sr. Zalles, se esperan muchas innovaciones beneficiosas para la hacienda pública.

Equivocados están los que sin conocer al Sr. Zalles, lo juzgan enemigo sistemático del comercio y rehacio á oír las indicaciones de la opinión. Por el contrario, lo conceptuamos una persona dotada de espíritu imparcial é ilustrado.

En los momentos actuales un Ministro de honorabilidad y de rectitud es garantía de buena administración. Dados sus principios de legalidad y el carácter del Sr. Zalles, espera el país que prosiga con energía la reorganización financiera.

El Dr. Baldivieso.

Actual Ministro de Instrucción Pública y Fomento, continúa á cargo de la Cartera que ha desempeñado en el anterior Gabinete, habiéndose distinguido por su decisión en favor de la instrucción pública y espíritu de rectitud en su colaboración general como miembro del Gobierno.

Espera el país de la altura de miras del señor Baldivieso que llegará á encarrilar los importantes ramos encomendados á su inteligencia, en el camino de la prosperidad y el adelanto.

El Sr. Herrero.

El Ministro de la Guerra que continúa en este Gabinete, ha desempeñado el cargo desde hace algún tiempo.

El Sr. Herrero ha sido varias veces Diputado y Senador de la República y ha figurado activamente en la política del partido imperante.

La Cartera que le está encomendada, requiere especiales conocimientos, energía y labor perseverante. Tan deficiente es la organización militar y tan importante su papel en la vida de la Nación, que las responsabilidades que asume un Ministro de la Guerra son harto delicadas y serias.

Mucho puede hacer de útil el Sr. Herrero si acomete la obra de la regeneración de las milicias nacionales, de un modo acertado y decidido.

Tales son los Ministros de Estado que constituyen el nuevo Gabinete.

De Europa

Nada tan indispensable ni que envuelva indiscutible conveniencia para Francia como la unión. Para que las pasiones se calmen, para que el período de agitación quede definitivamente cerrado y la gran nación realice con admiración del mundo entero, el certamen universal de 1900, punto concéntrico de la labor pacífica y triunfo del genio industrial engrandecido por la ciencia, por la civilización, por el común esfuerzo.

Los buenos ciudadanos deben sin descanso combatir con la palabra y el honesto ejemplo, las inclinaciones mal sanas, los errores, los juicios opuestos á los verdaderos intereses de la nación.

Absurda en lo absoluto es cualquiera propaganda que tienda á poner en contradicción la magistratura civil con la institución militar. No tienen en cuenta que el conflicto entre am-

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

bos fundamentales elementos, hiere la existencia misma de la patria.

La igualdad ante la ley, precioso lema de la primera revolución, ha de preponderar siempre. Así acabarán los odios y la violencia.

La magistratura, salvaguarda la justicia, como el ejército lo es del honor del país.

Armonizando los dos poderosos elementos civil y militar, dejándose conducir todos los ciudadanos por su devoción al cumplimiento fiel de la ley, quedará Francia salvada de disensiones interiores.

Es nuestro vehemente deseo, que una vez más repetimos.

—La comisión de aduanas del Senado continúa su información sobre el nuevo tratado franco-italiano y el aumento de derechos á los vinos extranjeros.

Ultimamente ha oído á varios Sindicatos vitícolas y vitícolas y al presidente del de toneleros.

Este Sindicato pide que los envases sean gravados con un derecho de dos francos por cada dos hectólitros de vino, á su introducción en Francia.

También se trata de asignar nuevos gravámenes á las uvas de mesa y á las pasas.

—De nuevo se asegura en vista de las afirmaciones rotundas de Mr. Picard, comisario general de la Exposición de 1900, que todo se hallará presto en la época oportuna, dada la actividad con que siguen los trabajos: en los Campos Elíseos se halla ya casi cubierto el pequeño palacio, y los obreros se ocupan en la escultura de los capiteles de su extenso patio. En el puente de Alejandro III, tres de sus arcos se encuentran ya establecidos. En los Inválidos, las formas de las cubiertas dan clara idea de sus edificaciones, y en todas partes, en una palabra, como ya hemos dicho, se dibuja una actividad inusitada.

Se han aprobado todos los planos y dibujos debidos al talento incuestionable y original del célebre dibujante M. Robida, referentes á una de las atracciones que constituirán la curiosidad del certamen.

Nos referimos á la reconstitución del viejo París que se establece sobre una plataforma á cinco metros de altura sobre el nivel ordinario del Sena. En vez de ser este proyecto simple copia de un distrito determinado de la antigua capital de Francia, le constituirán distintas selecciones unidas y armonizadas por la fantasía del gran dibujante.

Esta construcción, por más que sea un anacronismo, brillará iluminada por la luz eléctrica.

—La prensa inglesa se ocupa preferentemente de la conferencia del desarme y de las sugerencias que constituyen el idealismo poético del joven Emperador de Rusia, si bien ponen en duda el éxito de peticiones encaminadas á obtener de las demás potencias que renuncien al empleo de nuevos cañones y explosivos, así como de buques submarinos y acorazados provistos de espolón.

En cambio se atreven á aconsejar al Gobierno moscovita que predique con el ejemplo y que comience á reducir sus armamentos, en la seguridad de que los demás Estados le imitarán, añadiendo que éste es el único que puede emprender con absoluta seguridad dicha experiencia.

Tales son las opiniones del *Times* y del *Standard*; en cambio el *Daily News* y el *Daily Graphic*, declaran que las ideas del Zar son prácticas y dignas de que los Gobiernos las mediten.

—Las Repúblicas americanas de origen español, son objeto de la avidez de todos los Gobiernos, con excepción desgraciadamente del de España.

Alemania se ocupa activamente de organizar una serie de Bancos en la América del Sur, en donde existen tan sólo cuatro importantes, que cuentan hoy con catorce sucursales en la Argentina, en Chile y en el Brasil.

Hoy va á crearse un establecimiento financiero en el Japón, reclamando el comercio alemán que se establezca otro en Manila.

Creemos inútil insistir en la importancia que entraña esta reorganización financiera, que secundando los deseos del comercio y de la industria alemana les prestará la independencia que se desea, de los bancos, ingleses y franceses.

—No se tiene en los círculos políticos y diplomáticos europeos la menor confianza en el éxito de la conferencia contra el anarquismo.

La imposibilidad de ponerse de acuerdo los delegados respecto al punto de vista político, ha motivado nuevas consultas á los Gobiernos respectivos y hace temer que las respuestas sean evasivas, cuando no completamente negativas, y que solo se pueda llegar á un acuerdo entre muy contados Gobiernos.

—Se agrava la situación de Austria-Hungría. En el Parlamento de Viena, el obstruccionismo adquiere mayores proporciones que nunca por la oposición sistemática del partido alemán.

Han comenzado negociaciones para un arreglo entre la coalición de las minorías opositoras y el Gobierno. El documento en que aquéllas exponen sus condiciones, tiene más de 200 páginas.

Probable que el Gobierno rechace esas pretensiones, porque importaría dar á esas minorías una victoria que las convertiría en tática mayoría parlamentaria de la cual en realidad carecen.

—El Almirantazgo ruso ha tomado sus precauciones y medidas, para que en el presente año se termine la construcción de dos acorazados más, cuatro cruceros y dos torpederos.

Para el año 1900 proyecta un aumento todavía mayor, á saber: 24 torpederos, 3 acorazados y 3 cruceros.

El mejor sistema de enseñar, es con el ejemplo de sí propio.

Por eso Rusia para hacer la propaganda del desarme, los aumenta.

¿Querrá que las demás naciones imiten sus palabras ó sus obras, para el mejor éxito del desarme universal?

Reseña general de Comercio, Valores y efectos públicos.

En los mercados de artículos como en los de valores, se observan favorables disposiciones que comunican animación á los negocios. Cuando hay tendencias de este carácter aún cuando el precio elevado de las operaciones no sea general, si lo es la esperanza de que así suceda.

La renta pública francesa se ha sostenido á tipos casi normales y favorables, sin dejarse influenciar por el pesimismo de muchos, que en todo ven indicios de inminentes catástrofes. Nada hay de realidad. Lo que Francia necesita para proseguir su colosal éxito económico, es calma y reflexión.

Los grandes establecimientos de crédito, en permanente progreso. Tuvo el Banco de Francia en la última semana de Enero un beneficio neto de 735,225 francos, proveniente de descuentos y operaciones diversas. En idéntico período del año 1898 esa utilidad fué de 529,629 francos y de 546,119 en 1897. El dividendo pagado á los accionistas en el segundo semestre de 1898, ha sido de 56 francos 25 céntimos. En 1897 y en época análoga, sólo fué de 50 francos.

El Nacional de Descuentos, presenta en su último balance, un aumento de negocios por valor de 20,000,000 de francos. El activo, cartera y efectos de comercio, también subió en relación inverosímil: 18,000,000. Las acciones se cotizan con incesantes elevados precios, pues es grande la simpatía que en París hay por ese Banco.

Otro, de positivo empuje, es el Crédito Lyonés que no deja de aumentar su reserva metálica, ensanchando á la vez la esfera de operaciones lucrativas.

El proyecto de ley para el desarrollo de la industria vinícola en España, se comenta favorablemente si es que en efecto tiene el alcance útil que se la supone. En París, los hombres de negocios y la alta banca, lo único que deploran es la tardanza en las reformas económicas y hacendarias de España como el criterio restrictivo que predomina en las pocas que se introducen. Corregir los graves defectos de la legislación mercantil vigente que exige tantas inútiles formalidades y pérdida de largo tiempo, no se considera del todo compatible con un régimen de gobierno que ha creado vejaciones administrativas y aduaneras innumerables al comercio como á la industria, imposibilitando la facilidad de sus evoluciones.

Los representantes de los sindicatos yanquis que han ido á Cuba con objeto de explotar el país, se encuentran con que han llegado tarde, pues los ingleses les han cogido la delantera.

Los yanquis, por lo tanto, se quejan amargamente de que los capitalistas británicos se han apoderado de los mejores negocios y domina-

rán prácticamente todos los recursos comerciales de la isla.

Todo el sistema de ferrocarriles está ya en manos inglesas.

En esta ocasión, los yanquis, á pesar de sus constantes y próximas relaciones con la isla, han estado torpes y dudosos, y los ingleses se han aprovechado de sus vacilaciones y se han valido de la ocasión con perjuicio de sus amigos, «que una cosa es la amistad y el negocio es otra cosa».

La determinación que, en vista de lo sucedido, han tomado los yanquis, ha sido... la misma que hubieran tomado los españoles en iguales circunstancias: ¡¡¡se han quejado al departamento de Hacienda de Washington!!!

Nada nuevo ni que determine adelanto, en lo que se relaciona con el metal plata. Si algo pudiera afirmarse, sería el temor de que caiga en descenso.

Últimas ventas de plata en barras. Entre 100 francos 75 céntimos á 102,50 el kilo.

El oro, á 3 458 y 3.459.

Cotizaciones de valores de América.

6 p. % mexicano de 1888, en Amsterdam 99,40; en Londres 99 1/2 á 100; en Berlín 99,60 y 99,80; en Francfort 99. 6 p. % de 1893, 97 1/2 á 98. 3 p. % 24 y 25. Bonos 5 p. % del Ayuntamiento de la ciudad de México 97 1/4.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 79-80. 1885, 72-73. 1887, 74 1/2. 1889, 80-81. 1892, 83-84. 1893, 72 3/4. 1895, 73. 1896, 84 1/2.

5 p. % brasileño, en París 349,10. 4 p. % de 1889, 57,15; en Amsterdam 56 y en Londres 55 3/4. 1879, 55 1/4. 1883, 55-56. 1888, 56-57.

6 p. % argentino de 1886, en Berlín 74 1/8; en París 471; en Londres 93 1/4. 1884, 74-75. 1888, 74 1/2. Cédulas argentinas serie A 40 1/2, B 42 y C 41 1/2. Cédulas de Buenos Aires, series I, J, K y P, 7 1/2.

Peruanos: en Amsterdam, prefts. 10 1/2; común 3 1/8.

4 3/4 p. % colombiano, en Amsterdam 18 3/4. 3 1/2 p. % uruguayo 44 1/8; en Londres 44 1/4.

Paraguayos, 16-17.

Bancos. Nacional de México, en París 642 á 646. Londres y México, en Londres 5 1/2. Londres y Brasil 19 3/4. Londres y Río de la Plata 51 1/4. Inglés y Sur-América 20 1/4. Tarapacá 3 1/4. Inglés y Norte-América 62 1/2.

Ferrocarriles. Central Mexicano, bonos del 4 p. % en Londres, 73 1/4. Mexicano 22: 1.ª pref.ª 77 3/4; 2.ª 33 1/2. Interoceánico Mexicano 88 3/4. A 69-70: B 34-35. Nacional Mexicano: certifs. A 47-48. Central del Pacífico 43 3/4. Atchison y Topeka 20 1/4. Baltimore á Ohio 72 3/4. Chicago y Milwaukee 124 1/4. Illinois Central 118 3/4. Unión del Pacífico 45 1/4. Pensilvania 63 1/2. Ontario 19 1/4. Norte del Pacífico 80 1/2. New-York Central 128-129. Missouri, Kansas y Texas 14 1/4.

Central del Uruguay y Montevideo 82 1/4. Costa Rica 3 3/4. Entre-Ríos prefte. 53-59. Este argentino 45 1/2. Central de Córdoba 89-90. Córdoba al Rosario 70-71. Central argentino 89-90. Buenos Aires al Pacífico 103-104. Buenos Aires al Rosario 73-74. Nord-Este argentino 31 3/4. Argentino 103 1/2.

Minas. Alaska Mexicana 1 3/4. Copiapó 2 1/2. Frontino y Bolivia 2 3/4. Anaconda 5 1/4. Alaska unida 2 1/2. El Globo 1 1/2. Gran central 1 3/4. Aurora 1 1/2. Bonanza 4 7/9. Campana 13/15. Barnato 2 1/2. Huanchaca argentina 4,40. Uruguay 57,10. Rebeca 4,40. Monte Rosa 9,65. San Juan del Rey 15/17. Santa Agustina 15/16. Libiola 2 1/4. Oceana 3/4.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpétuo francés, en París, 102,10. 3 p. % belga 101,55. 4 p. % austriaco, oro, 101,90.

Consolidados ingleses del 2 3/4 p. % 111,55. 4 p. % exterior español, 47,15. 3 1/2 p. % sueco de 1895, 103,20. 4 p. % sérvio de 1895, 62 1/4. 3 p. % ruso, oro, 95,25. 3 p. % portugués 24,35. 3 p. % noruego, 95,40. 4 p. % italiano 94,95. 4 p. % húngaro, oro, 103,60. 3 p. % holandés en Amsterdam 96,70. Consolidados prusianos del 3 p. % en Berlín 94,85.

Cambios sobre París. New-York 5,23 3/4. México 2,48 á 2,50. Lima 2,46. Honduras 194. Buenos Aires 5,15. Madrid 31,40. Londres 25,49. Bruselas 123,98. Berlín 80,89. Francfort 80,90. Roma 107,94. Amberes 100,30. Amsterdam 47,90. San Petersburgo 37,18. Viena 47,89.

Cambios sobre Londres. México 22 1/2. New-York 4,81 3/4. Lima 21 3/4. Valparaíso 12 3/4. Río de Janeiro 7 9/15. Buenos Aires 65 1/4. Hamburgo 20,29. Amsterdam 12,15. Francfort 20,40. Viena 120,42. Berlín 20,39.

Prima del oro. Colombia 185. Buenos Aires 112. Asunción del Paraguay 688. Lima 110. Guayaquil 103 1/2. Lisboa 41.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París, Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

CITRATO DE MAGNESIA, granulado y efervescente de Bishop.

Proveedor de la Real Casa.

48, SPELMAN STREET, 48. — LONDON.

Q. Casablanca

Casa fundada en 1875; premiada con 3 medallas de oro, 1 de bermejo, 45 de plata, 52 de bronce y 2 diplomas de honor.

Ofrece á su numerosa clientela y en general á la colonia hispano-americana:

Vinos, finos y ordinarios. El Benicarló rojo y blanco á 135 francos la barrica de 228 litros. Valdepeñas 200 francos. El litro Benicarló, 60 céntimos. Botella Valdepeñas, 1 franco. Málaga, Jerez, Oporto, Moscatel, Pedro Ximénez, Manzanilla y Jerez seco.—Anís del Mono; botella grande, 6 francos. Anís de Mallorca, dulce y seco, 6 francos, también botella grande.

Pimientos dulces y picantes de España y América. Aceites y aceitunas de Sevilla Calamares y conservas de todas clases.

Rum, cognac, champagne.

Precios módicos.

SE SIRVEN LOS PEDIDOS A DOMICILIO

La misma casa teniendo instalación completa para la Exposición de 1900, pide muestras en España y América.

3, Rue Ivon Villarceau, 3.—PARIS

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. 1 Rue Lacaillé.

A los artistas.

A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediateciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

1, Rue Lacaillé. — Paris.

ISMAEL JOSE ROMERO

Agente de Negocios y Comisionista.

SOLICITA CATÁLOGOS Y MUESTRARIOS.

BOGOTÁ.

República de Colombia.

FOLLETÍN (1)

EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO en la República Mexicana.

DISCURSO

POR EL

Sr. Lic. D. José Algara,

Profesor de la materia en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y miembro de la Junta directiva del Colegio de Abogados de México, pronunciado en la sesión solemne celebrada el 24 de Junio de 1898 con arreglo á las bases aprobadas por las Asociaciones científicas de la República.

SEÑOR PRESIDENTE:

SEÑORES:

En estas postrimerías del siglo XIX que Dios no quiso terminara en calma; cuando ilumina el horizonte el relampagueo de la guerra, vengo á hablaros de paz, de progreso y de respeto á los principios del derecho internacional, feliz y ufano de entregarme aquí, en este recinto, á esa tarea, cuando según van las cosas y corren los tiempos, sólo pudiera hacerlo con provecho, en un arsenal de artillería.

Conste, Señores, que voy á referirme al derecho internacional privado y no al público. El privado regula las relaciones jurídicas de los particulares sujetos á diversas leyes, estableciendo cuál de ellas ha de obtener la preferencia. No así el derecho internacional público, que rige las relaciones entre diversos Estados independientes, sean ó no jurídicas. De esta última clase son la neutralidad, la precedencia, la guerra misma que supone precisamente la ruptura de toda clase de relaciones entre los Estados contendientes, que no pudiendo al fin prescindir de

ser compuestos por hombres y no por fieras, admiten y respetan lo que se llama el derecho de la guerra.

El derecho internacional público es como tronco añoso sembrado en terreno estéril y de poco jugo. El derecho internacional privado es la rama desprendida que trasplantada á terreno propicio, ha adquirido ya notable desarrollo y comienza á beneficiar con su sombra hasta al árbol progenitor.

El derecho internacional privado comprende los conflictos de leyes penales, es decir, enseña hasta qué punto ley penal propia puede imperar en territorio extraño y ley penal extraña en territorio propio. Sabido es hasta qué punto son ocasionados estos conflictos penales, que algunos suponen de derecho internacional público, á reclamaciones y á intervención directa de los gobiernos; no lo son poco á su vez los conflictos civiles, de los que he de ocuparme en esta solemnidad, cuando atañen á gobiernos poco concienzudos ó poco prudentes, y he aquí como derecho que resuelve todos los indicados conflictos, resulta fuente forzosa de bienestar y tranquilidad para los pueblos.

En breves conceptos voy á explicar cómo nació hace medio millar de años, el derecho internacional privado, al que fuerza es ya volver los ojos y consagrarle la atención que merece.

Erase Roma, el pueblo coloso, el pueblo rey; los pueblos reyes son como los hombres reyes, brillan y desaparecen. Egipto, Grecia, Roma, yacen en el olvido como Alejandro, Augusto y Carlos V. El cetro del mundo por orden superior pasó de Africa al Asia, de Asia á Europa, de Europa pase á América tal vez, hasta que se hunda en el Océano y que comience nuevamente el turno ó que nuestro planeta caiga también en el Océano del olvido.

Erase Roma, la Roma de las tribus invasoras del Norte que la despedazaron en mil partes desde el siglo V hasta el siglo XII. Hacia éste, los elementos primitivos del pueblo Rey, como depurados en un crisol, si bien medio turbios por el limo, despiertan de su catalepsia á influjos de su propio genio y forman estados y ciudades independientes que se comunican, trafican y luchan, ora entre sí ó bien con otros pueblos sus colindantes y vecinos. No que sus relaciones recíprocas fueran de más vuelo que las de la madre Roma; pero sí más cultas, de orden diverso, hijas de la civilización que á despecho de todo embate y acometida había venido caminando hasta formar con el derecho del hombre un baluarte inatacable, un cuasi Dios que á nadie fuera lícito desconocer.

Por esos tiempos y esas necesidades de las Repúblicas italianas de la edad media, nació el derecho internacional privado, y pidoos ya permiso para referirme á Bártulo, el primero reconocido de sus expositores.

Era Bártulo un juriconsulto verdaderamente extraordinario; murió á los 46 años y de los glosadores de su época, ninguno de más fama. Enseñó derecho en Pisa, Perusia y Bolonia; esto es mucho, y no he

(Se continuará).

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.

Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

TRANSPORTS INTERNATIONAUX

Assurances **A. STIEGLITZ** Entrepôts
Maison fondée en 1869
Affrètements **MARSEILLE** Consignation
Expéditions pour tous pays d'outremer par Vapeurs et Voiliers
SERVICE DE GROUPAGE
pour la France, la Suisse, l'Allemagne, l'Autriche
PRIX A FORFAIT
ACHATS ET VENTES A LA COMMISSION

STURGES Y FOLEY

Alcalá, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid siempre tiene existencias de máquinas de vapor de varios tipos y tamaños, construida especialmente para luz eléctrica. - Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.

A los viajeros y residentes hispano-americanos

Les recomendamos la casa amueblada del señor Paris, situada en el lugar más céntrico de la hermosa capital de Francia, cerca de la Gran Opera y de los Boulevares centrales.

Departamentos y cuartos lujosamente preparados. Esmerado servicio. Luz eléctrica y toda clase de comodidades. - Precios módicos.

52, Rue de la Chaussée d'Antin, 52
PARIS

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

Al año, 25 francos cada una.	
Departamentos de Francia y Naciones de Europa	35
Estados Unidos Mexicanos	12 pesos
Demás Naciones de América	50 francos
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	45
Países no comprendidos anteriormente.	15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre.
Pago adelantado. Se aceptan anuncios. Precios convencionales.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte. - Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. - Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado.	L 950.000
Capital suscrito.	» 450.000
Idem pagado.	» 300.000
Fondo de reserva.	» 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras. Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), at its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.
3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.
Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slovan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente. **CAPITAL: Pesos 5.000,000.**

El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, *Joaquín de Trueba,*
Cajero, *José de Teresa Miranda.*

Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, *Juan A. Creel,*
Cajero, *Enrique C. Creel.*

ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.^a, Tallers, 45. - BARCELONA

Création Nouvelle



KILIA-LYS

Parfum Supérieur

PROPRIÉTÉ EXCLUSIVE

DES

PARFUMERIES RÉUNIES

26, Rue Lafayette

PARIS